



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: DAVID ENRIQUE FLORES SORIANO	ORDEN DE COMPRA N°	3215-233-2016
	SOLICITUD N°	196-2016
PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATA AL RECIBIR O/C	FECHA	12-sep-16
LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL		
UNIDAD SOLICITANTE: MANTENIMIENTO	FORMA DE PAGO	
ADMON. DE ORDEN: SR. JAVIER ANTONIO PÉREZ	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	REBOBINADO DE MOTOR ELÉCTRICO DE QUEMADOR DE CALDERA, INCLUYE CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE CUBNAS DE BALEROS Y EJE, PRUEBA EN VACÍO Y PRUEBA CON CARGA DESPUÉS DE REBOBINADO, REPARACIÓN DE TURBINA DEL MOTOR. # INV: 0294-165-008-01-00003	C/U	1	\$ 616.00	\$ 616.00
MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS DIECISEIS 00/100 DÓLARES					\$ 616.00
Específico	54301				Línea de Trabajo: 0202
Valor US \$	\$ 616.00				Fondo: General

Justificación: ES URGENTE PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA CALDERA .ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: DAVID ENRIQUE FLORES SORIANO	ORDEN DE COMPRA N°	3215-233-2016
1	SOLICITUD N°	196-2016
PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATA AL RECIBIR O/C	FECHA	12-sep-16
LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL		
UNIDAD SOLICITANTE: MANTENIMIENTO	FORMA DE PAGO	
ADMON. DE ORDEN: SR. JAVIER ANTONIO PÉREZ	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	REBOBINADO DE MOTOR ELÉCTRICO DE QUEMADOR DE CALDERA, INCLUYE CAMBIO DE BALEROS, RECTIFICADO DE CUBNAS DE BALEROS Y EJE, PRUEBA EN VACÍO Y PRUEBA CON CARGA DESPUÉS DE REBOBINADO, REPARACIÓN DE TURBINA DEL MOTOR. # INV: 0294-165-008-01-00003	C/U	1	\$ 616.00	\$ 616.00
MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS DIECISEIS 00/100 DÓLARES					\$ 616.00
Específico	54301				Línea de Trabajo: 0202
Valor US \$	\$ 616.00				Fondo: General

Justificación: ES URGENTE PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA CALDERA .ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI) 	AUTORIZÓ (DIRECTOR) 	REGISTRÓ (UFI) 	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello DAVID FLORES
 HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL JEFE UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL Lic. Verónica Beatriz Henriquez			20-9-2016